



CERTIFICADO DE APTITUD DE ENVASE PARA ESTAR EN CONTACTO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia del Ministerio de Industria Comercio y Mineria de la Provincia de Córdoba, en virtud de las atribuciones conferidad por la Ley Nacional N° 18.284 Art. 2°, su Decreto Reglamentario N° 2126/71, Anexo II, Art. 2°, y la Ley Provincial N° 5.313 y su Decreto Reglamentario N° 3.372/72, Art. 1°;

CERTIFICA que:

El envase: MATERIAL: POTE BLANCO 185 POLIPROPILENO (PB 185 CAP). USO UNICO DESCARTABLE - POTES Y SOBRETAPAS PARA CREMA - DULCE DE LECHE - YOGUR-CEREALES.

Fabricado por el Establecimiento: PLASTICO LOS BOULEVARES SRL – CUIT: 30-55594402-7 Domiciliado en: PASAJE TUCUMAN 250 – B° LOS BOULEVARES... CORDOBA

Protocolo de Análisis N°: 2302128/01 (MIGRACIONES ESPECIFICA DE METALES) – 2302125/01 (MIGRACION TOTAL ENVASES)

Expedido por: CEQUIMAP (FAC. DE CS, QCAS U.N.C)

Y el que se adjunta al presente.

ES APTO PARA ESTAR EN CONTACTO CON: ALIMENTOS ACUOSOS ACIDOS - ALIMENTOS ACUOSOS NO ACIDOS - ALIMENTOS GRASOS.

VENCIMIENTO: 14/07/2028

Sticker N°:1021977111-023



Ing. German Tenedini Director General se Control de la Industria Alimenticia Ministerio de Industria, Comercio Mineria

CORDOBA, 14/072023

Firma y Sello